



PERÚ

Ministerio
de Educación

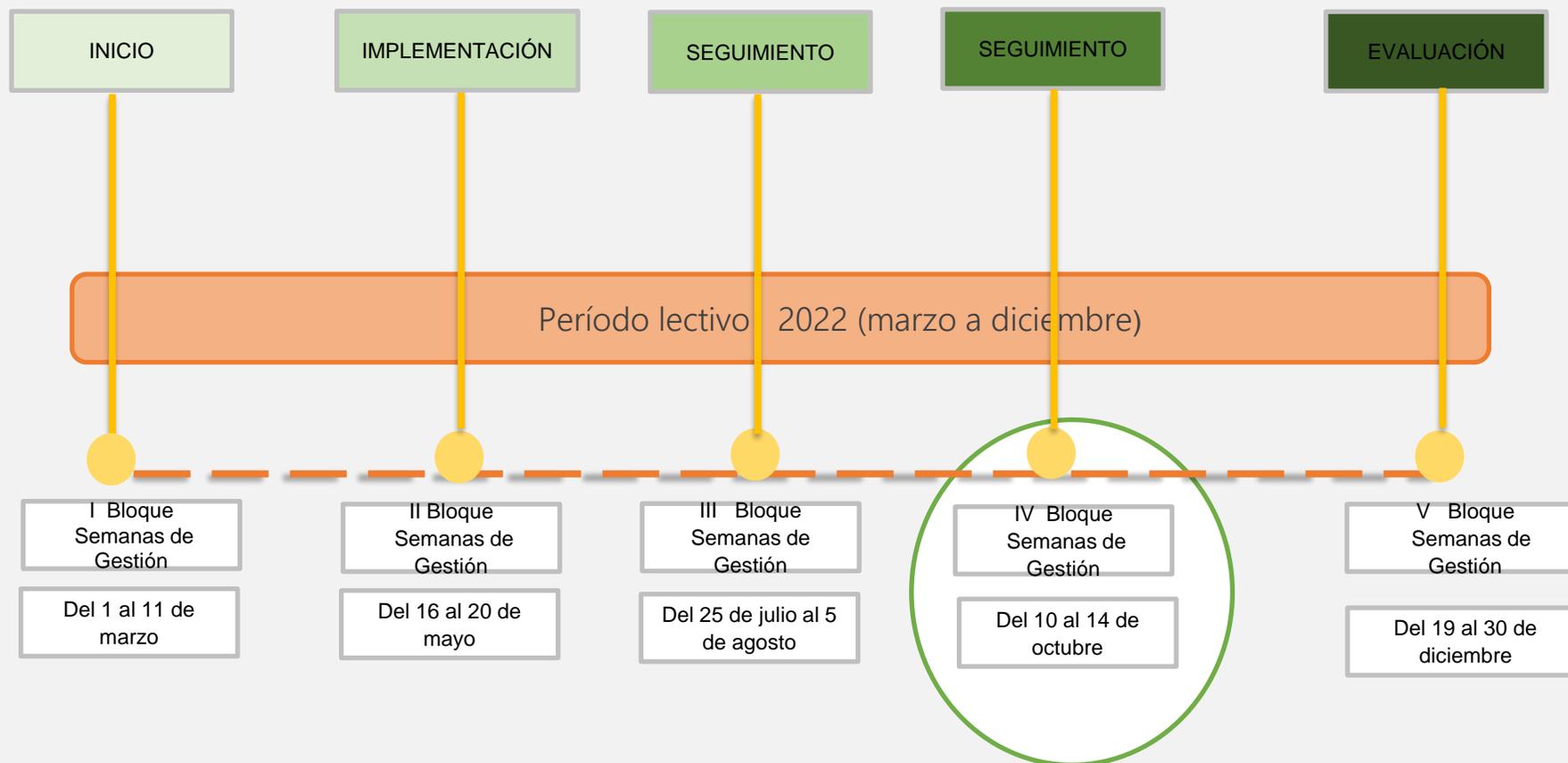


IV Asistencia Técnica sobre orientaciones generales para el seguimiento de las semanas de gestión del año escolar 2022

2022

Dirección de Gestión Escolar

¿En qué momento nos encontramos?

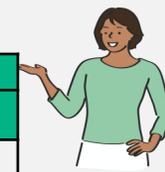




Recapitulamos

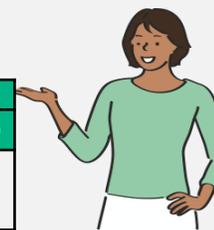
a. La programación anual de actividades para el año 2022 :

Prácticas de Gestión	Metas anualizadas	Fuentes de verificación	Responsable/s	Cronograma											
				M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
CGE 3: Gestión oportuna y sin condicionamiento de la matrícula.															
CGE 4: Generación de espacios de trabajo colegiado y otras estrategias de acompañamiento pedagógico, para reflexionar, evaluar y tomar decisiones que fortalezcan la práctica pedagógica de los docentes y el involucramiento de las familias en función de los aprendizajes de los estudiantes.															
CGE 5 Elaboración articulada, concertada y difusión de las normas de convivencia de la IE.															



Recapitulamos

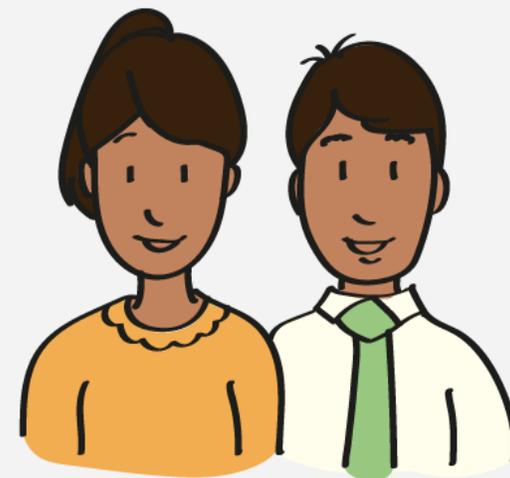
Comités de gestión escolar	Actividades para el año 2022	Fuentes de verificación	Responsable/s	Cronograma											
				M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
Comité de Gestión de Condiciones Operativas	Actualización de los instrumentos de gestión de la institución educativa														
	Plan de Gestión del Riesgo de Desastres: Elaborar, implementar y evaluar														
	Recepción, registro, almacenamiento, distribución de materiales o recursos educativos														
	Formular la propuesta del cuadro de horas pedagógicas														
Comité de Gestión Pedagógica.	Promoción de la lectura														
	Convalidación, revalidación, prueba de ubicación de estudiantes, reconocimiento de estudios independientes														
	Comunidades de Aprendizaje														
	Uso pedagógico de los recursos y materiales educativos														
Comité de Gestión del Bienestar	Elaborar, ejecutar y evaluar las acciones de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar														
	Acciones de prevención y atención oportuna de casos de violencia escolar														
	Reuniones de trabajo colegiado y grupos de interaprendizaje para planificar, implementar y evaluar las acciones de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar														





b. Acciones previas al IV Bloque de semanas de gestión

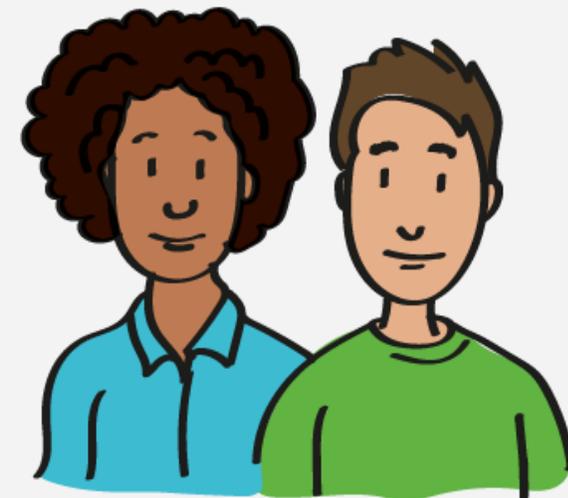
- Organizar un cronograma de actividades detallados para los cinco días, con la participación del Comité de Gestión de Condiciones Operativas.
- Dar a conocer las actividades con anterioridad y enviar materiales, vídeos, textos u otros para que los participantes preparen los insumos necesarios para desarrollar las actividades planificadas de manera ordenada y oportuna respetando los tiempos asignados.
- Comprometer a algunos docentes de acuerdo a sus fortalezas para que se hagan cargo de ciertas actividades planificadas.





b. Acciones previas al IV Bloque de semanas de gestión

- La primera reunión general servirá para dar a conocer las actividades de la semana y elegir a los responsables por actividad.
- Actividades específicas con los docentes por nivel, ciclo, grado, edad o área en la programación de actividades.
- La reunión de cierre con todos los miembros de la IE permitirá compartir los logros y la evaluación de las tareas realizada.





Recomendaciones para la evaluación de la información de las actividades implementadas en la IE

- Recordar que el seguimiento y la evaluación son procesos que permiten obtener información para la toma de decisiones oportunas que permitan mejorar las actividades relacionadas a los CGE, PAT y la implementación de las funciones de los Comités de Gestión Escolar.
- La comunidad educativa debe estar involucrada en los procesos de seguimiento y evaluación de las actividades desarrolladas en la IE.
- Continuar con el monitoreo a las actividades que se desarrollan en la IE para constatar si cumplen con las metas/productos establecidos o requiere ajuste o mejora.
- Emplear una matriz para analizar, procesar y evaluar la información de las actividades implementadas en la IE.
- La difusión de los resultados puede realizarse en un día de plenario, en el cuarto bloque de las semanas de gestión o a través de los canales de comunicación que emplee la IE.





IV Asistencia Técnica sobre orientaciones generales para el seguimiento de las semanas de gestión del año escolar 2022

I. Evaluamos el avance de metas anualizadas CGE del Plan Anual de Trabajo



Responsables	Prácticas de Gestión	Sistematización de la información					
		Metas anualizadas	Fecha de ejecución	Informe del equipo de trabajo / evidencias	Instrumento empleado para el monitoreo de los procesos y actividades previstas	Observaciones /recomendaciones con relación a las metas establecidas para el año lectivo	Actividades no implementadas
<ul style="list-style-type: none"> Director/ Equipo directivo Comité de Gestión de Condiciones Operativas 	CGE 3 Gestión oportuna y sin condicionamiento de la matrícula.	Realizar 2 campañas de difusión y sensibilización a la Comunidad Educativa para la matrícula oportuna.		Informe Actas de coordinación Registro fotográfico Comunicados			
<ul style="list-style-type: none"> Director/ Equipo directivo Docentes Comité de Gestión Pedagógica 	CGE 4: Generación de espacios de trabajo colegiado y otras estrategias de acompañamiento pedagógico, para reflexionar, evaluar y tomar decisiones que fortalezcan la práctica pedagógica de los docentes y el involucramiento de las familias en función de los aprendizajes de los estudiantes.	Realizar las reuniones de trabajo colaborativo en las comunidades de aprendizaje Profesional, una vez cada 2 meses		Informe Planificación del CAP Listas de asistencia Registro fotográfico			
<ul style="list-style-type: none"> Equipo directivo Comité de Gestión del Bienestar Docentes 	CGE 5 Elaboración articulada, concertada y difusión de las normas de convivencia de la IE.	Elaborar, concertar y difundir las normas de convivencia de la IE		Informes Registro fotográfico Reglamento interno de IE reajustado			

IV Asistencia Técnica sobre orientaciones generales para el seguimiento de las semanas de gestión del año escolar 2022

II. Evaluamos las actividades los comités de Gestión Escolar implementadas en la IE



Comité	Función	Sistematización de la información					
		Actividades	Fecha de ejecución	Informe del equipo de trabajo / evidencias	Instrumento empleado para el monitoreo de los procesos y actividades previstas	Observaciones /recomendaciones	Actividades no implementadas
Comité de Gestión de Condiciones Operativas	1. Participar en la elaboración, actualización, implementación y evaluación de los instrumentos de gestión de la institución educativa, contribuyendo al sostenimiento del servicio educativo.						
	2. Implementar los procesos de recepción, registro, almacenamiento, distribución (cuando corresponda) e inventario de los recursos educativos de la institución educativa, así como aquellos otorgados por entidades externas a la IE, verificando el cumplimiento de los criterios de asignación y gestión según la normativa vigente.	1. Recepción de recursos y materiales educativos 2. Almacenamiento de recursos y materiales educativos 3. Entrega de recursos y materiales educativos a las y los estudiantes y docentes 4. Redistribución de recursos y materiales educativos 5. Inventario de recursos y materiales educativos <ul style="list-style-type: none"> ▪ Registro ordenado de las fechas y cantidades de recepción de materiales. ▪ Realizar el inventario de los recursos educativos con los que cuenta la IE. ▪ Realizar la conservación de los recursos educativo ▪ Reportar el inventario en caso se requiera, a las instancias correspondientes. 		Informes Actas de recepción Pecosa Registro fotográfico Comunicados Inventario			
	15. Promover el desarrollo de las prácticas de gestión asociadas al Compromiso de Gestión Escolar 2.	6.Registro de recursos y material educativo					



IV Asistencia Técnica sobre orientaciones generales para el seguimiento de las semanas de gestión del año escolar 2022

II. Evaluamos las actividades los comités de Gestión Escolar implementadas en la IE



Comité	Función	Sistematización de la información					
		Actividades	Fecha de ejecución	Informe del equipo de trabajo / evidencias	Instrumento empleado para el monitoreo de los procesos y actividades previstas	Observaciones /recomendaciones	Actividades no implementadas
Comité de Gestión Pedagógica	1. Participar en la elaboración, actualización, implementación y evaluación de los instrumentos de gestión de la institución educativa, contribuyendo a orientar la gestión de la IE al logro de los aprendizajes previstos en el CNEB.						
	5. Promover el uso pedagógico de los recursos y materiales educativos, monitoreando la realización de las adaptaciones necesarias para garantizar su calidad y pertinencia a los procesos pedagógicos y la atención de la diversidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Informar a la comunidad educativa sobre el compromiso de uso pedagógico de los materiales. • Coordinar y capacitar a las/los docentes sobre la distribución y uso pedagógico de los materiales y recursos educativos. • Coordinar y capacitar a las/los integrantes de la comunidad educativa sobre el uso de los materiales, recursos y entornos educativos • Orientar el análisis y reflexión sobre los materiales, recursos y entornos educativos para su identificación y selección. • Adaptar los materiales, recursos y entornos educativos seleccionados para su aprovechamiento en el proceso de enseñanza y aprendizaje. • Hacer seguimiento de las adaptaciones curriculares necesarias de los recursos, materiales y entornos educativos • Retroalimentar a las/los integrantes de la comunidad educativa sobre el uso de los materiales, recursos y entornos educativos • Verificar que los recursos cuenten con contenidos referidos a temas de bienestar emocional, de salud mental, de alfabetización digital, alineados al CNEB. 		Informes Actas de reunión Registro fotográfico Comunicados Materiales y recursos modificados			
	7. Promover el desarrollo de las prácticas de gestión asociadas al Compromiso de Gestión Escolar 4.						

IV Asistencia Técnica sobre orientaciones generales para el seguimiento de las semanas de gestión del año escolar 2022

II. Evaluamos las actividades los comités de Gestión Escolar implementadas en la IE

Comité	Función	Sistematización de la información					
		Actividades	Fecha de ejecución	Informe del equipo de trabajo / evidencias	Instrumento empleado para el monitoreo de los procesos y actividades previstas	Observaciones /recomendaciones	Actividades no implementadas
Comité de Gestión del Bienestar	1. Participar en la elaboración, actualización, implementación y evaluación de los instrumentos de gestión de la institución educativa, contribuyendo a una gestión del bienestar escolar que promueva el desarrollo integral de las y los estudiantes						
	5. Contribuir en el desarrollo de acciones de prevención y atención oportuna de casos de violencia escolar y otras situaciones de vulneración de derechos considerando las orientaciones y protocolos de atención y seguimiento propuesto por el Sector, en coordinación con los actores de la comunidad educativa correspondientes.	<p>Desarrollar de acciones prevención de la violencia escolar y de otras situaciones de vulneración de derechos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividades de sensibilización • Actividades de promoción y difusión de información • Espacios de reflexión <p>Ejecutar actividades en torno a la prevención de la violencia que involucre a la comunidad educativa y población en general:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividades lúdicas • Actividades culturales • Actividades deportivas • Actividades artísticas. 		<p>Informes</p> <p>Actas de reunión de trabajo</p> <p>Registro fotográfico</p> <p>Comunicados</p> <p>Materiales y recursos</p> <p>Invitaciones</p> <p>Banner</p> <p>Dípticos, trípticos</p>			
	9. Promover el desarrollo de las prácticas de gestión asociadas al Compromiso de Gestión Escolar 5.						





IV Asistencia Técnica sobre orientaciones generales para el seguimiento de las semanas de gestión del año escolar 2022



III. Evaluamos las actividades implementadas del Reglamento Interno de la IE

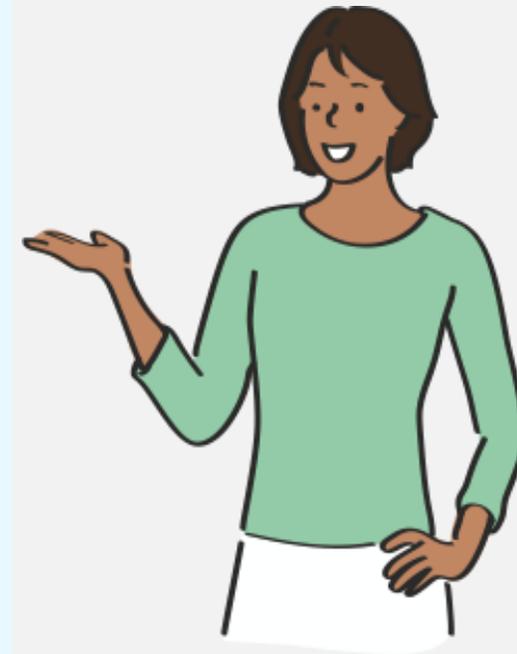
Responsables	Estructura RI	Actividades	Sistematización de la información			
			Fecha de ejecución	Informe del equipo de trabajo /evidencias	Instrumento empleado para el monitoreo de los procesos y actividades	Observaciones /recomendaciones
Comité de Gestión del Bienestar	Normas de convivencia de la IE	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de las NCIE • Difusión de las NCIES • Acciones de seguimiento al cumplimiento de las NCIE • Actualización de las NCIE 		<ul style="list-style-type: none"> ○ Informes ○ Actas de reunión de trabajo ○ Registro fotográfico ○ Comunicados ○ Materiales y recursos empleados ○ Banner ○ Dípticos, trípticos 		
	Derechos y responsabilidades de los integrantes de la comunidad educativa					
	Responsabilidades de la IE a nivel institucional					
	Mecanismos de atención a la comunidad educativa					



IV. Evaluación y reajuste de estrategias para atender a las y los estudiantes en situación de riesgo académico y/o con necesidades educativas especiales :

Monitorea y acompaña las estrategias y acciones para la prevención

- Generar espacios donde las y los docentes puedan intercambiar y reflexionar sobre sus experiencias.
- Generar espacios periódicos para que los docentes compartan sus dificultades, logros, brinden críticas constructivas, sugerencias y lleguen a acuerdos sobre las próximas acciones a implementar.
- Recomendamos hacer seguimiento, por medio de los docentes, a la situación de los estudiantes previamente focalizados.
- Monitorear la implementación de las acciones pedagógicas y hacer seguimiento a las acciones de prevención que estén implementando los docentes.





IV. Evaluación y reajuste de estrategias para atender a las y los estudiantes en situación de riesgo académico y/o con necesidades educativas especiales :

Monitorea y acompaña las estrategias y acciones para la prevención

- Aprovechar los espacios de reflexión conjunta, y evaluar la posibilidad de reunión individual con docentes que puedan necesitar más apoyo.
- Realizar una autoevaluación institucional de las acciones implementadas para la promoción de la continuidad educativa.
- En la evaluación de resultados que debe realizarse al final del año, tiene el propósito de reflexionar sobre las estrategias más efectivas y las principales dificultades para la mejora de la intervención. Ello a su vez permitirá incorporar acciones en la planificación del año 2023.





IV. Evaluación y reajuste de estrategias para atender a las y los estudiantes en situación de riesgo académico y/o con necesidades educativas especiales :

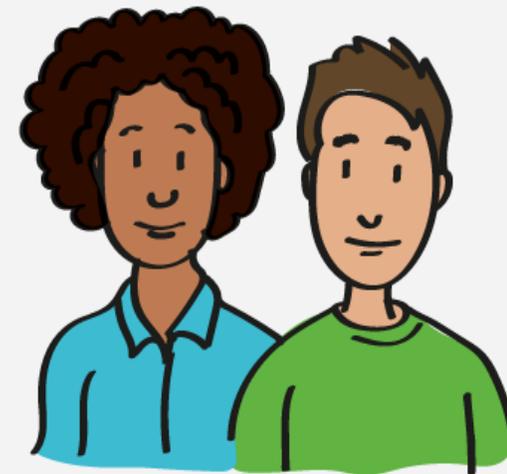
Orientaciones pedagógicas para el acompañamiento al estudiante en riesgo

Se recomienda que el tutor realice lo siguiente:

Organizar la atención. A partir de la identificación del nivel de riesgo de cada estudiante, se establece un cronograma para la fase diagnóstica, atendiendo de forma priorizada al grupo de alto riesgo, luego al grupo de riesgo medio, por último, al grupo con bajo riesgo de interrupción de sus estudios.

Diagnosticar las necesidades. Mediante la tutoría individual, se identifican las necesidades de orientación de los estudiantes, las características de la situación familiar que podrían tener impacto en la continuidad de sus estudios.

Planificar las acciones. En este proceso se involucra al equipo de docentes que tienen a cargo el mismo grupo de estudiantes. En conjunto, se planifican acciones flexibles y oportunas de acuerdo a las características y necesidades educativas de los estudiantes y se identifican situaciones que ameriten atención y/o derivación.



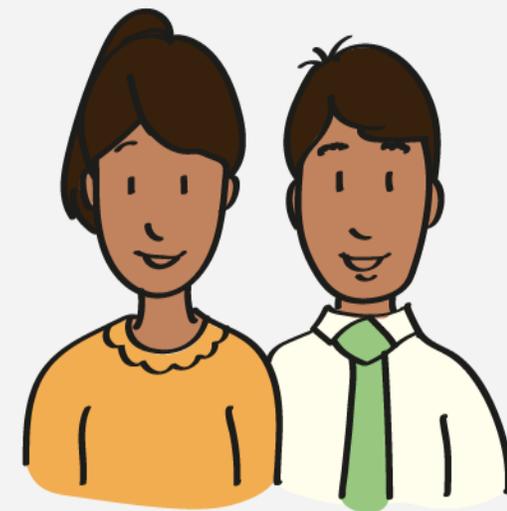


IV. Evaluación y reajuste de estrategias para atender a las y los estudiantes en situación de riesgo académico y/o con necesidades educativas especiales :

Implementar las acciones. Se realiza según la planificación, sin embargo, es importante prestar atención a situaciones emergentes que ameriten realizar ajustes en dicha planificación en pro de atender de manera oportuna y pertinente a las necesidades de orientación individuales y/o grupales de los estudiantes.

Existen innumerables factores que conducen a la interrupción de los estudios y que el docente no puede cambiar por sí solo, sin embargo, hay mucho que se puede hacer como docentes y tutores para contribuir a la permanencia del estudiante, a partir de las estrategias de orientación educativa y tutoría.

Pueden profundizar sobre algunas de las estrategias de la tutoría y orientación educativa desde las "Orientaciones generales para docentes y tutoras/es sobre el acompañamiento socioafectivo y cognitivo a las y los estudiantes" desde el siguiente enlace: <https://bit.ly/36Fs5H5>





PERÚ

Ministerio
de Educación



IV Asistencia Técnica sobre orientaciones generales para el seguimiento de las semanas de gestión del año escolar 2022

En el marco de la implementación de esta estrategia Nacional de Refuerzo Escolar para estudiantes de los niveles de Educación Primaria y Secundaria de Educación Básica Regular, aquí compartimos cinco datos que directivos y docentes deben tener en cuenta:



1. La estrategia Refuerzo escolar se trabajará con estudiantes desde el segundo grado de primaria hasta el quinto grado de secundaria.
2. Las escuelas se organizarán para dedicar 4 horas a la semana al desarrollo de la estrategia, de las cuales 2 se destinarán para Comunicación y 2 para Matemática.
 - En el nivel primaria, las 4 horas se trabajarán dentro de la jornada regular.
 - En el nivel secundaria, 2 horas se atenderán en la jornada regular (1 para Comunicación y 1 para Matemática) y las otras 2 horas (también, 1 para cada área) se atenderán haciendo uso de la hora de atención al estudiante.
3. En el caso de las instituciones educativas de primaria y secundaria del ámbito urbano y rural, la estrategia se dará durante la jornada escolar.



En el marco de la implementación de esta estrategia Nacional de Refuerzo Escolar para estudiantes de los niveles de Educación Primaria y Secundaria de Educación Básica Regular, aquí compartimos cinco datos que directivos y docentes deben tener en cuenta:



4. Los docentes contarán con fichas para contribuir de manera directa al desarrollo de las competencias priorizadas de Comunicación y Matemática. Estos materiales educativos son de uso flexible para ser adaptados a las características y necesidades de aprendizaje del estudiante. Encuentra herramientas pedagógicas para implementar la estrategia.

5. Durante el desarrollo de las fichas es importante organizar a los estudiantes según sus necesidades de aprendizaje y reconocer las propuestas de situaciones asociadas a las necesidades de aprendizaje.

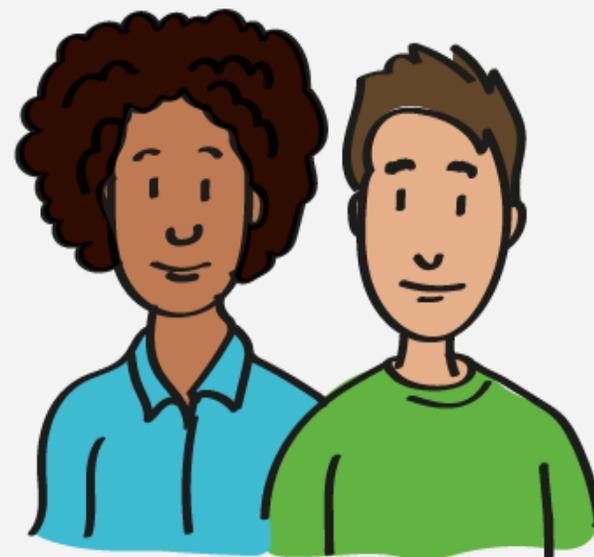


V. Evaluar la calidad de la convivencia escolar y del bienestar estudiantil:

¿Cómo se gestiona la convivencia en una escuela?

La gestión de la convivencia en la escuela se implementa a través de tres líneas de acción:

1. Prevención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes.
2. Atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes.
3. Promoción de la convivencia escolar





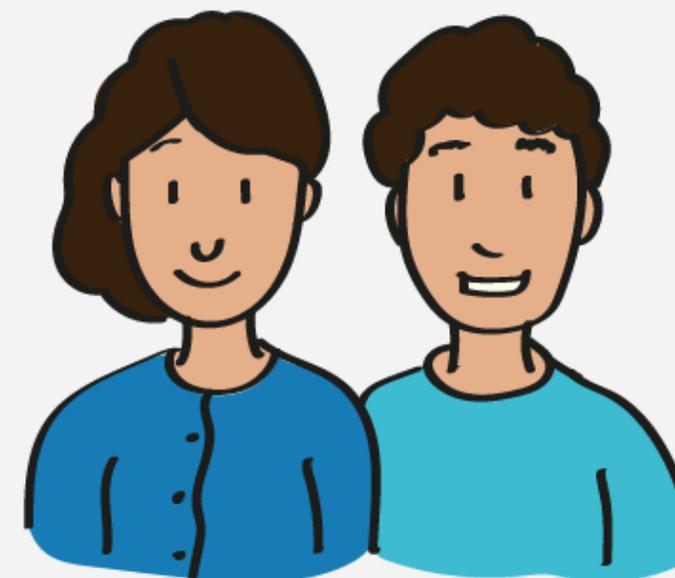
V. Evaluar la calidad de la convivencia escolar y del bienestar estudiantil:

Línea de acción	Lo que busca	Su alcance	Se dirige
Promoción de la Convivencia Escolar	Fomentar relaciones de buen trato, saludables y democráticas entre todas las personas en una escuela.	Es universal	A todos los actores de la escuela. Requiere del compromiso de toda la comunidad educativa
	<p>ACTIVIDADES SUGERIDAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Elaborar las normas de convivencia de la institución educativa y de las aulas de manera concertada, promoviendo su cumplimiento. ○ Promover la participación democrática de la comunidad educativa en los espacios de gestión. ○ Promover en las docentes y los docentes el uso de una disciplina escolar con enfoque de derechos, sin maltrato ni humillación. ○ Ofrecer oportunidades de desarrollo personal y profesional a los docentes, considerando que el bienestar de los adultos incide en el de los niños, niñas y adolescentes. 		



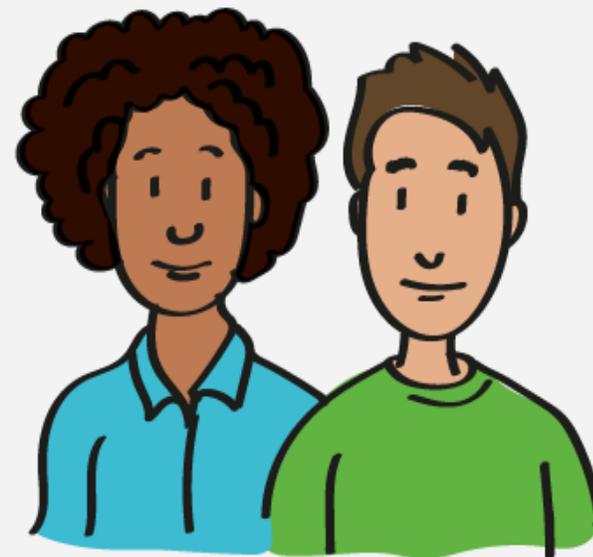
V. Evaluar la calidad de la convivencia escolar y del bienestar estudiantil:

Línea de acción	Lo que busca	Su alcance	Se dirige
Prevenición de la Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes	Intervenir de forma anticipada para abordar incidentes o situaciones que puedan desencadenar hechos de violencia al interior o fuera de la escuela	Es focalizado	A todos, con énfasis en quienes se encuentran frente a un mayor riesgo de sufrir o causar violencia.
	ACTIVIDADES SUGERIDAS <ul style="list-style-type: none"> ○ Establecer o incorporarse a la red local de servicios especializados que previenen y atienden casos de violencia. ○ Desarrollar acciones preventivas de acuerdo a las necesidades de la comunidad educativa. ○ Identificar y apoyar a los estudiantes en situaciones de vulnerabilidad y riesgo. 		



V. Evaluar la calidad de la convivencia escolar y del bienestar estudiantil:

Línea de acción	Lo que busca	Su alcance	Se dirige
Atención de la Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes	Intervenir de forma oportuna, efectiva y reparadora sobre los hechos de violencia detectados en el ámbito escolar. Estos pueden darse: <ul style="list-style-type: none">• Entre estudiantes• Del personal de la escuela hacia los estudiantes• Por familiares	Es específico	A las niñas, niños o adolescentes involucrados en una situación de violencia. Se activa en el momento en que la situación de violencia ocurre o es detectada.
	ACTIVIDADES SUGERIDAS <ul style="list-style-type: none">○ Atender las situaciones de violencia de acuerdo a los protocolos y normas vigentes.○ Afiliarse al Portal SíseVe, administrarlo adecuadamente y difundir su uso a la comunidad educativa.○ Reportar los casos en el Libro de Registro de Incidencias y en el Portal SíseVe.		





V. Evaluar la calidad de la convivencia escolar y del bienestar estudiantil:

Para garantizar una gestión adecuada de la convivencia escolar, el Comité de Gestión de Bienestar debe contar entre sus miembros con un responsable de convivencia escolar.

- Velar por el respeto y cumplimiento de las normas de convivencia de la institución educativa y del aula.
- Coordinar la ejecución de las actividades del Plan de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar.
- Coordinar las actividades de promoción de la convivencia escolar, prevención y atención de casos de violencia contra niñas, niños y adolescentes.



V. Evaluar la calidad de la convivencia escolar y del bienestar estudiantil:

- Garantizar que la escuela ejerza una disciplina basada en un enfoque de derechos, sin ningún tipo de castigo físico o humillante.
- Registrar los casos de violencia en el Portal SíseVe y en el Libro de Registro de Incidencias.
- Coordinar con la UGEL todo lo relacionado con la gestión de la convivencia escolar.
- Reportar bimestralmente/trimestralmente al coordinador de tutoría las acciones de convivencia escolar desarrolladas



Consultas adicionales:
Liz Paucarcaja Valverde
apoyogestion5@minedu.gob.pe

Gracias